

## MAV en defensa de la aplicación del Art. 26 de la Ley de igualdad

MAV ha mantenido reuniones con asociaciones del ámbito “mujer y cultura”: como CIMA y Clásicas y Modernas, para estudiar las zonas de convergencia y posibles iniciativas conjuntas.

Con ellas se firmó una carta al defensor del pueblo reclamando la aplicación real de la Ley de Igualdad

## MAV en defensa del *código de buenas prácticas*, junto al resto de asociaciones del sistema del Arte en España

MAV también ha mantenido primeros contactos con asociaciones intersectoriales del sistema del arte contemporáneo, recibiendo muy buena acogida e interés ante sus objetivos: con Elena Vozmediano, presidenta de IAC, Instituto de Arte Contemporáneo; con Francesca Llopis y Consuelo Vallina, presidenta y vicepresidenta de UAAV, Unión de Asociaciones de Artistas Visuales; con Yolanda Romero, presidenta de ADACE, Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España; con José Martínez Calvo, presidente del Consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo; asimismo, se ha puesto en contacto con el Consejo de Críticos de Artes Visuales.

Además, a fin de cubrir las expectativas de las asociadas gestoras y de situar la actividad de las profesionales del sistema artístico en el marco más amplio de las industrias culturales, MAV mantuvo una reunión con Rafael Morales Astola y Juan A. Jara, presidente y secretario de FEAGC, Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales, tras la que se invitó a MAV a entrar a formar parte como “observador transitorio” de FEAGC para el conocimiento mutuo y posible integración futura de MAV en FEAGC.

Pero hasta el momento, la acción más importante junto a otras asociaciones del Sistema del Arte en España ha sido la firma de Cartas y Comunicados en defensa del Código de Buenas Prácticas:

Cartas firmadas junto a las principales asociaciones del sistema del arte en España: en defensa del *código de buenas prácticas*, 10 de mayo de 2010 y 7 de junio de 2010

### **COMUNICADO 10/05/2010**

Las asociaciones profesionales de las artes visuales de la Comunidad Valenciana -Asociación Valenciana de Críticos de Arte (AVCA), Artistas Visuales de Valencia, Alicante y Castellón (AVVAC) y Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunidad Valenciana (AGACCV)- junto a las asociaciones más representativas del sector en España -Instituto de Arte Contemporáneo (IAC), Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales (CCCAV), Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España (ADACE) y Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)- impulsoras, estas últimas, del llamado Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte, hemos seguido con preocupación las noticias recientes sobre la gestión del Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad, MuVIM, dependiente de la Diputació de València.

Desde que las asociaciones del sector del arte y el Ministerio de Cultura suscribieron el mencionado documento se han dado grandes pasos en la extensión de las "buenas prácticas" y alguna comunidad autónoma, como recientemente Galicia, ha hecho suyos los contenidos del documento.

Las asociaciones que firmamos esta carta tenemos, entre otros, el objetivo de establecer relaciones de diálogo y colaboración con los responsables de Cultura de las distintas administraciones públicas, y creemos que ha llegado el momento de iniciar esos contactos con la Diputació de València, por tratarse de una institución muy activa en materia de arte contemporáneo y tener bajo su

titularidad varios museos y centros de arte en la provincia de Valencia. Estamos convencidos de que las actuaciones de esta institución y su capacidad de transmitir una imagen positiva a la ciudadanía se verían muy beneficiadas si asumiera un compromiso de transparencia y de participación a través del diálogo con los profesionales de la cultura. Nos gustaría plantearle la conveniencia de que la Diputació de València asuma el Documento de Buenas Prácticas y que convoque concursos para los museos y centros de arte que dependen de ella, asegurando al mismo tiempo su autonomía de gestión y, naturalmente, una dotación económica suficiente. En particular, nos parece urgente que se regularice la gestión del MuVIM y que se nombre un director para este centro.

Pero, más allá de esto, lo que pedimos siempre a los responsables políticos es un "plan" de acción en relación al arte contemporáneo que dé sentido y contextualice todas las actuaciones, grandes eventos incluidos, en este ámbito. Consideramos que es siempre productivo trabajar sobre un tejido de base, con instituciones fuertes y programas continuados que sean desarrollados con transparencia por equipos estables y profesionales, con puestos cubiertos siempre que sea posible mediante convocatoria abierta. Querríamos pedirle además que se fije una política de adquisiciones, que se cuente con expertos como asesores para hacerlas y que se hagan públicas; que se dé similar publicidad a las ayudas y becas que ofrece la Diputació y que se preste apoyo a los artistas, los galeristas y los críticos y comisarios de la región con criterios claros.

Le rogamos por ello que nos proponga una fecha para poder encontrarnos con usted y hablar de éstos y otros temas.

Asociación Valenciana de Críticos de Arte (AVCA)

Artistas Visuales de Valencia, Alicante y Castellón (AVVAC)

Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunidad Valenciana (AGACCV)

Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales (CCCAV)

Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España (ADACE)

Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)

---

## **COMUNICADO 07/06/2010**

Tras la dimisión como director del MuVIM de Román de la Calle debido a la inaceptable censura de la exposición *Fragments d'un any*, las asociaciones más representativas del sector artístico, abajo firmantes, enviaron al responsable de Cultura de la Diputación de Valencia una carta en la que le solicitaban que pusiera en práctica el Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte, convocando un concurso abierto y con un jurado independiente que seleccionara al mejor candidato entre los aspirantes al puesto. El Diputado de Cultura ignoró esa petición de los profesionales del sector y nombró hace unos días a Javier Varela director del museo. El perfil del nuevo director, así como sus primeras declaraciones, indican que la decisión obedece a intereses fundamentalmente partidistas. Medida particularmente desafortunada cuando, al mismo tiempo, se hacía pública la "Declaración de Cartagena" (emitida por los consejeros de Cultura del Partido Popular), en la que se dice que "La cultura no es patrimonio de ninguna ideología ni opción política; es patrimonio de los ciudadanos. (...) Urge una política cultural que ponga especial énfasis en la gestión de la libertad y de la creatividad de los diferentes agentes culturales, sin imponer un discurso ideológico y sin caer en actitudes dirigistas".

En esa misma creencia, la comunidad artística demanda una profesionalización de la gestión de las instituciones culturales, que deben gozar de autonomía administrativa e independencia ideológica para mejor cumplir sus objetivos de servicio a la ciudadanía y fomento de las artes en libertad. Las asociaciones abajo firmantes protestamos de la manera más firme ante la sucesión de injerencias políticas en el MuVIM y pedimos que tanto en este museo como en el IVAM y en todas las instituciones culturales valencianas dé comienzo un proceso estatutario

que desemboque en su necesaria autonomía, al resguardo de cualquier veleidad patrimonialista de los gobernantes, sean del signo que sean.

Asociación Valenciana de Críticos de Arte (AVCA)

Artistas Visuales de Valencia, Alicante y Castellón (AVVAC)

Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunidad Valenciana (AGACCV)

Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales (CCCAV)

Asociación de Directores de Arte Contemporáneo de España (ADACE)

Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)

---

## **COMUNICADO ANDALUCÍA, JULIO 2010:**

Los profesionales del arte actual estamos gravemente preocupados por la situación generalizada de brutales recortes presupuestarios, por parte de las diferentes administraciones públicas, para todas las actividades relacionadas con las artes visuales actuales.

Nos parece en este momento urgente manifestar nuestra firme protesta por el cierre de la sede expositiva de Iniciararte en Santa Lucía y por la disminución de la dotación presupuestaria para ayudas y adquisiciones dentro de este programa. La intención final parece ser el desmantelamiento de un sistema de apoyo al arte emergente que estaba ya ofreciendo resultados en la cantidad y la calidad de las producciones artísticas en Andalucía y que vino a paliar la desatención que había sufrido siempre en esta comunidad el arte actual. Reclamamos:

- que Iniciararte recupere su sede en Sevilla y que -se desarrolle donde se desarrolle el programa expositivo- cuente con los espacios y la financiación adecuados;

- que, con los necesarios ajustes organizativos o económicos, se mantenga un presupuesto apropiado para ayudas y adquisiciones, tan necesarias para que los jóvenes artistas puedan tener alguna perspectiva de futuro y para mantener el ya precario galerismo en Andalucía.

De otro lado, demandamos que se paralice la inclusión del CAAC (Centro Andaluz de Arte Contemporáneo) en la Agencia de las Instituciones Culturales de Andalucía. Hace sólo unos meses se preparaba en la Consejería la transformación jurídica del CAAC en fundación o agencia pública para dar al centro la autonomía de gestión que exige la modernización de las instituciones culturales. Ahora no sólo se le niega esa mayor autonomía sino que se pretende disminuirla. El CAAC es el buque insignia del arte actual en Andalucía y necesita un modelo de gestión ágil que le permita crecer y cumplir mejor sus funciones de servicio a la sociedad y de apoyo a la comunidad artística. El CAAC es al arte contemporáneo lo que La Alhambra al patrimonio histórico, y ésta institución ha defendido y logrado una gestión no ligada a la citada Agencia.

El CAAC está ya funcionando bajo mínimos tras el recorte de más de un millón de euros respecto al ya ajustado presupuesto con el que contó el año pasado, y se está barajando la posibilidad de que el año que viene cuente con la mitad de lo que ha dispuesto éste. Ya no se realizan adquisiciones y la organización de exposiciones padece grandes limitaciones. Es inminente el riesgo de destruir lo construido a lo largo de muchos de años de esfuerzos que han situado al CAAC en la primera línea de los centros de arte españoles. Es responsabilidad de la Consejería de Cultura mantener esta trayectoria a largo plazo.

El sector del arte, de la cultura en general, aceptaría con resignación y solidaridad la disminución temporal de recursos públicos si ésta fuera comparable a la de otros sectores económicos, pero es muchísimo más acusada. La Junta de Andalucía está poniendo en peligro no sólo el futuro del sector de las artes plásticas actuales en Andalucía: está haciendo dejación de su obligación de constituir el patrimonio artístico que deberán disfrutar las futuras generaciones, y esta cuestión es particularmente seria en esta comunidad autónoma, donde

buena parte de los ingresos del turismo, que constituye uno de los motores de la economía andaluza, se deben al patrimonio artístico heredado. Recordemos que los últimos datos publicados por el Ministerio de Cultura afirman que la cultura supone un 4% de PIB. La creciente escasez de espacios dedicados en Andalucía al arte actual, públicos y privados, compromete las opciones de desarrollo profesional de artistas, comisarios y críticos, galeristas, gestores culturales... y de las industrias relacionadas con la difusión artística: transportes, imprentas, montaje, producción y enmarcado... Las galerías andaluzas, por su parte, necesitan subvenciones estables para participar en las ferias nacionales e internacionales, en las que trabajan activamente para dar a conocer el arte andaluz.

Si la retirada de apoyos continúa asistiremos al colapso de un sector que no sólo contribuye significativamente a nuestro desarrollo económico sino que aporta valores insustituibles a nuestra sociedad.

Elena Vozmediano, Presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)  
Francesca Llopis, Presidenta de la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)

Rocío de la Villa, Presidenta de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)  
José Manuel Costa, Presidente del Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales

## **MAV EN DEFENSA DE BUENAS PRÁCTICAS: COMUNICADO CONJUNTO "CENDEAC"**

### **COMUNICADO CONJUNTO CENDEAC**

Las asociaciones de profesionales abajo firmantes manifiestan su profunda decepción ante el nombramiento de Javier Fuentes Feo como nuevo director del Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo, CENDEAC. En repetidas ocasiones hemos solicitado a la Consejería de Cultura y Turismo que dé algún paso en el acercamiento a las "buenas prácticas" en la gestión pública de la cultura, que las asociaciones del sector del arte demandan y que otras muchas administraciones españolas han asumido formalmente (la estatal, a través del Ministerio de Cultura) o han aplicado. Consideramos que el CENDEAC, a pesar de que no tiene una actividad expositiva, es un centro de arte contemporáneo. Ya en el mes de julio solicitamos al Consejero una convocatoria abierta para la elección de su director y para la selección de su personal, así como el cese de las injerencias políticas en las instituciones culturales de la región. Como ocurrió en el nombramiento del actual director de La Conservera, se ha despreciado esa petición. Son medidas que van en detrimento del prestigio de estos centros y que dificultan gravemente la evolución hacia la participación y la transparencia en la gestión cultural.

Nuestra oposición no se dirige a las personas designadas sino a los procedimientos elegidos para hacerlo. Reclamamos la autonomía administrativa de los museos y centros, y la elección de sus directores mediante concurso abierto que sea decidido por un jurado independiente de expertos en arte.

Yolanda Romero, Presidenta de la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo (ADACE)

[www.adace.es](http://www.adace.es)

José Manuel Costa, Presidente del Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales

[www.consejodecriticosav.org](http://www.consejodecriticosav.org)

Elena Vozmediano, Presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

[www.iac.org.es](http://www.iac.org.es)

Rocío de la Villa, Presidenta de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

[www.mav.org.es](http://www.mav.org.es)

Francesca Llopis, Presidenta de la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)

[www.uaav.org](http://www.uaav.org)

---

MAV PARTICIPA EN LA CONFERENCIA "PACTO PARA LA CULTURA",  
CAIXAFORUM, MADRID, 19 DE DICIEMBRE

<http://www.conferenciadelacultura.net/>

---

MAV HA PRESENTADO UNA QUEJA AL DEFENSOR DEL PUEBLO,  
JUNTO CON LAS ASOCIACIONES CLÁSICAS Y MODERNAS Y CIMA,  
ANTE LA FALTA DE APLICACION REAL DE LA LEY ORGANICA PARA  
IGUALDAD EFECIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES



La asociación Clásicas y Modernas para la igualdad de género en la cultura (CyM), la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) y la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales (MAV) han presentado conjuntamente una queja al Defensor del Pueblo y solicitado una investigación ante la falta de aplicación real y extensiva de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres en los ámbitos de la creación y la producción artística e intelectual de las mujeres, contenidos que inciden directamente en el compromiso de las asociaciones denunciadas.

Las tres asociaciones consideran que dicha Ley se cumple de forma insuficiente e irregular en el ámbito cultural y artístico, como lo ponen de manifiesto algunos datos que exponemos a continuación.

#### **REALES ACADEMIAS**

Las Reales Academias (Española, de Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas, de Medicina, de Farmacia, de Jurisprudencia y Legislación) están compuestas por hombres en una proporción que oscila entre el 86,4 % (Farmacia) y el 100 % (Jurisprudencia). La Ley de Igualdad apenas ha tenido incidencia en este ámbito, ya que, de los 38 nuevos académicos/as electos entre 2007 y 2010 (por lo tanto, después de la aprobación de la Ley) en las distintas Academias, sólo 5 son mujeres, es decir, un 13,2 %.

#### **PREMIOS NACIONALES**

De los galardonados con Premios Nacionales (hemos tomado en cuenta 23 modalidades de los mismos, excluyendo solamente los que se conceden a personas jurídicas con preferencia a personas físicas) entre 2004 y 2007, 64 fueron varones y 9 mujeres (88 % versus 12 %). Después de la Ley de Igualdad, en los años 2008 y 2009, la proporción ha variado sólo ligeramente: 10 mujeres, 37 hombres (21 % frente a 79 %). La presencia femenina en los Premios Nacionales ha sido prácticamente la misma bajo todos los gobiernos de la democracia: si en la época de UCD (1978-1981), fueron mujeres el 21 % de los premiados, entre 2004 y 2009, gobernando el PSOE, esta proporción ha sido del 20 %.

#### **ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA**

Con la única excepción del Ballet Nacional de España, todas las direcciones artísticas de los centros que componen el INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música), a saber: Auditorio Nacional, Centro de Documentación de Música y Danza, Centro de Documentación Teatral, Centro de Tecnología del Espectáculo, Centro Dramático Nacional, Centro para la Difusión de la Música Contemporánea, Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro Clásico, Joven Orquesta Nacional de España, Museo Nacional del Teatro, Orquesta y Coro Nacionales de España y Teatro de la Zarzuela, están y han estado desde el comienzo en manos de varones.

#### **ARTES PLÁSTICAS**

En los Patronatos de museos y centros de arte contemporáneo la presencia de mujeres es ínfima. MNCARS de Madrid: 5 mujeres de un total de 21; MARCO de Vigo: 7 de 16; IVAM de Valencia: 3 de 13; Patio Herreriano de Valladolid: 3 de 11 (datos 2009). Así como la masculinización en la dirección de Museos y Centros de Arte, véase por ejemplo, en Madrid, de 20 museos, sólo 1 estaba dirigido por una mujer (mayo de 2010).

De los/as 12 artistas seleccionados/as para el pabellón español de la Bienal de Venecia en sus últimas seis ediciones (1999-2009), 10 fueron hombres y 2 mujeres. De las 43 exposiciones individuales organizadas entre 2002 y 2005 por la SEACEX, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, sólo dos (5 %) llevaron firma femenina. De las 21 exposiciones individuales organizadas o patrocinadas por la SEACEX en 2007 y 2008, tan sólo tres (14,3%) estuvieron dedicadas a artistas mujeres. Y tampoco se colecciona su obra para que forme parte del patrimonio español: en 2009, las obras de artistas mujeres adquirida por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía sólo representó el 7,4%.

#### **CINE**

En los últimos diez años en España sólo un 7% de las películas que se han hecho ha sido dirigida por una mujer. Los guionistas no representan más allá del 15% de la industria y las productoras rondan el 20%

Mientras que en los años que llevamos de la actual década se han incrementado más que notablemente la presencia de nuevos realizadores con relación a las dos décadas pasadas por el contrario, la aparición de nuevas realizadoras no sólo no ha aumentado comparativamente en número a las nuevas directoras que debutaron en la década de los noventa (17,08%) sino que ha decrecido (10,4%). La mayoría de las mujeres que se incorporaron como directoras en los años 80 (gracias al decreto Miró) no lograron hacer en 20 años más que 1 película.

Sin embargo, hace ya varios decenios que las mujeres son mayoría en las carreras humanísticas y artísticas. Ya en 1950 la proporción femenina entre los estudiantes de Filosofía y Letras en España rondaba el 70 %. Entre quienes se licenciaron entre 1982 y 1990 en Bellas Artes fueron mujeres el 56,9 %; en Filología, el 72,8 %, en Filosofía y Letras, el 65,2 %, en Geografía e Historia, el 61,1%... Existe pues una generación de mujeres que por su formación y por su edad, debería estar hoy recibiendo un reconocimiento equiparable al de sus compañeros varones, en una proporción al menos similar.

#### **PREGUNTAS A LA DEFENSORA DE PUEBLO**

Ante estos datos, las representantes de las tres asociaciones plantean al defensor del pueblo las siguientes preguntas:

Por qué no se aplica el artículo 26 de la Ley en lo que respecta a la paridad en los órganos consultivos y de decisión del ámbito cultural y artístico: patronatos, Reales Academias, jurados de premios nacionales, concursos, así como en la oferta artística y cultural sufragada con fondos públicos.

Qué acciones se están desarrollando para garantizar la igualdad en dicho ámbito, con qué proyecto y con qué plazos de aplicación.

Si los códigos de buenas prácticas que rigen en las direcciones de museos, conservatorios, orquestas, centros dramáticos, premios, concursos, etc., incluyen la obligación de paridad.

Qué áreas con personal experto en sistemas de análisis de género, o qué comisiones de especialistas se han creado para el diseño y puesta en marcha de ayudas, subvenciones producciones y programaciones, acordadas con todo lo propugnado en la Ley y para la evaluación sistemática de su aplicación.

De qué dotación presupuestaria disponen esas áreas.

Qué incentivos fiscales se adoptan para las empresas privadas que asuman iniciativas tendientes a lograr la paridad

En Madrid a 16 de septiembre de 2010

## CARTA CONJUNTA AL MINISTERIO DE CULTURA BUENAS PRÁCTICAS

Estimadas Sras. González-Sinde y Albert,

a pesar de que seguimos congratulándonos, casi cuatro años después, de la firma por parte del Ministerio de Cultura del "Documento de buenas prácticas en museos y centros de arte contemporáneo", lo cierto es que queda aún mucho por hacer. Las asociaciones que participamos en su redacción, y otras creadas posteriormente como MAV, nos mantenemos alerta ante cualquier vacante en la dirección de museos y centros y hacemos lo posible para provocar, cuando percibimos que no existe la voluntad de hacerlo, la convocatoria de concursos abiertos. Se ha avanzado mucho en este sentido pero muy poco en la transformación administrativa de museos y centros para dotarlos de una mayor autonomía de gestión. Y los actuales recortes presupuestarios dificultan aún más el funcionamiento diario de las instituciones culturales.

Pedimos al Ministerio de Cultura que sea escrupuloso en la aplicación de las buenas prácticas --en toda su extensión-- en los museos estatales y que, a través de su presencia en los patronatos de museos y centros dependientes de otras administraciones, haga fuerza para que también en ellos se atiendan las demandas del sector en cuanto a la transparencia, la participación y la autonomía en la gestión.

En relación a este asunto, les informamos que hemos enviado a los medios nacionales y murcianos el siguiente comunicado:

Las asociaciones de profesionales abajo firmantes manifiestan su profunda decepción ante el nombramiento de Javier Fuentes Feo como nuevo director del Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo, CENDEAC. En repetidas ocasiones hemos solicitado a la Consejería de Cultura y Turismo que dé algún paso en el acercamiento a las "buenas prácticas" en la gestión pública de la cultura, que las asociaciones del sector del arte demandan y que otras muchas administraciones españolas han asumido formalmente (la estatal, a través del Ministerio de Cultura) o han aplicado. Consideramos que el CENDEAC, a pesar de que no tiene una actividad expositiva, es un centro de arte contemporáneo. Ya en el mes de julio solicitamos al Consejero una convocatoria abierta para la elección de su director y para la selección de su personal, así como el cese de las injerencias políticas en las instituciones culturales de la región. Como ocurrió en el nombramiento del actual director de La Conservera, se ha despreciado esa petición. Son medidas que van en detrimento del prestigio de estos centros y que dificultan gravemente la evolución hacia la participación y la transparencia en la gestión cultural. Nuestra oposición no se dirige a las personas designadas sino a los procedimientos elegidos para hacerlo. Reclamamos la autonomía administrativa de los museos y

centros, y la elección de sus directores mediante concurso abierto que sea decidido por un jurado independiente de expertos en arte.

Yolanda Romero, Presidenta de la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo (ADACE)

José Manuel Costa, Presidente del Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales

Elena Vozmediano, Presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

Rocío de la Villa, Presidenta de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

Francesca Llopis, Presidenta de la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)

[www.adace.es](http://www.adace.es)

[www.consejodecriticosav.org](http://www.consejodecriticosav.org)

[www.iac.org.es](http://www.iac.org.es)

[www.mav.org.es](http://www.mav.org.es)

[www.uaav.org](http://www.uaav.org)

## COMUNICADO CONJUNTO CENDEAC

Las asociaciones de profesionales abajo firmantes manifiestan su profunda decepción ante el nombramiento de Javier Fuentes Feo como nuevo director del Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo, CENDEAC. En repetidas ocasiones hemos solicitado a la Consejería de Cultura y Turismo que dé algún paso en el acercamiento a las "buenas prácticas" en la gestión pública de la cultura, que las asociaciones del sector del arte demandan y que otras muchas administraciones españolas han asumido formalmente (la estatal, a través del Ministerio de Cultura) o han aplicado. Consideramos que el CENDEAC, a pesar de que no tiene una actividad expositiva, es un centro de arte contemporáneo. Ya en el mes de julio solicitamos al Consejero una convocatoria abierta para la elección de su director y para la selección de su personal, así como el cese de las injerencias políticas en las instituciones culturales de la región. Como ocurrió en el nombramiento del actual director de La Conservera, se ha despreciado esa petición. Son medidas que van en detrimento del prestigio de estos centros y que dificultan gravemente la evolución hacia la participación y la transparencia en la gestión cultural.

Nuestra oposición no se dirige a las personas designadas sino a los procedimientos elegidos para hacerlo. Reclamamos la autonomía administrativa de los museos y centros, y la elección de sus directores mediante concurso abierto que sea decidido por un jurado independiente de expertos en arte.

Yolanda Romero, Presidenta de la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo (ADACE)

[www.adace.es](http://www.adace.es)

José Manuel Costa, Presidente del Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales

[www.consejodecriticosav.org](http://www.consejodecriticosav.org)

Elena Vozmediano, Presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

[www.iac.org.es](http://www.iac.org.es)

Rocío de la Villa, Presidenta de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

[www.mav.org.es](http://www.mav.org.es)

Francesca Llopis, Presidenta de la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)

[www.uaav.org](http://www.uaav.org)

## **MAV EN DEFENSA DE BUENAS PRÁCTICAS: COMUNICADO CONJUNTO "CENDEAC"**

### **COMUNICADO CONJUNTO CENDEAC**

Las asociaciones de profesionales abajo firmantes manifiestan su profunda decepción ante el nombramiento de Javier Fuentes Feo como nuevo director del Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo, CENDEAC. En repetidas ocasiones hemos solicitado a la Consejería de Cultura y Turismo que dé algún paso en el acercamiento a las "buenas prácticas" en la gestión pública de la cultura, que las asociaciones del sector del arte demandan y que otras muchas administraciones españolas han asumido formalmente (la estatal, a través del Ministerio de Cultura) o han aplicado. Consideramos que el CENDEAC, a pesar de que no tiene una actividad expositiva, es un centro de arte contemporáneo. Ya en el mes de julio solicitamos al Consejero una convocatoria abierta para la elección de su director y para la selección de su personal, así como el cese de las injerencias políticas en las instituciones culturales de la región. Como ocurrió en el nombramiento del actual director de La Conservera, se ha despreciado esa petición. Son medidas que van en detrimento del prestigio de estos centros y que dificultan gravemente la evolución hacia la participación y la transparencia en la gestión cultural.

Nuestra oposición no se dirige a las personas designadas sino a los procedimientos elegidos para hacerlo. Reclamamos la autonomía administrativa de los museos y centros, y la elección de sus directores mediante concurso abierto que sea decidido por un jurado independiente de expertos en arte.

Yolanda Romero, Presidenta de la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo (ADACE)

[www.adace.es](http://www.adace.es)

José Manuel Costa, Presidente del Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales

[www.consejodecriticosav.org](http://www.consejodecriticosav.org)

Elena Vozmediano, Presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

[www.iac.org.es](http://www.iac.org.es)

Rocío de la Villa, Presidenta de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

[www.mav.org.es](http://www.mav.org.es)

Francesca Llopis, Presidenta de la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)

[www.uaav.org](http://www.uaav.org)

## CARTA CONJUNTA AL MINISTERIO DE CULTURA BUENAS PRÁCTICAS

Estimadas Sras. González-Sinde y Albert,

a pesar de que seguimos congratulándonos, casi cuatro años después, de la firma por parte del Ministerio de Cultura del "Documento de buenas prácticas en museos y centros de arte contemporáneo", lo cierto es que queda aún mucho por hacer. Las asociaciones que participamos en su redacción, y otras creadas posteriormente como MAV, nos mantenemos alerta ante cualquier vacante en la dirección de museos y centros y hacemos lo posible para provocar, cuando percibimos que no existe la voluntad de hacerlo, la convocatoria de concursos abiertos. Se ha avanzado mucho en este sentido pero muy poco en la transformación administrativa de museos y centros para dotarlos de una mayor autonomía de gestión. Y los actuales recortes presupuestarios dificultan aún más el funcionamiento diario de las instituciones culturales.

Pedimos al Ministerio de Cultura que sea escrupuloso en la aplicación de las buenas prácticas --en toda su extensión-- en los museos estatales y que, a través de su presencia en los patronatos de museos y centros dependientes de otras administraciones, haga fuerza para que también en ellos se atiendan las demandas del sector en cuanto a la transparencia, la participación y la autonomía en la gestión.

En relación a este asunto, les informamos que hemos enviado a los medios nacionales y murcianos el siguiente comunicado:

Las asociaciones de profesionales abajo firmantes manifiestan su profunda decepción ante el nombramiento de Javier Fuentes Feo como nuevo director del Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo, CENDEAC. En repetidas ocasiones hemos solicitado a la Consejería de Cultura y Turismo que dé algún paso en el acercamiento a las "buenas prácticas" en la gestión pública de la cultura, que las asociaciones del sector del arte demandan y que otras muchas administraciones españolas han asumido formalmente (la estatal, a través del Ministerio de Cultura) o han aplicado. Consideramos que el CENDEAC, a pesar de que no tiene una actividad expositiva, es un centro de arte contemporáneo. Ya en el mes de julio solicitamos al Consejero una convocatoria abierta para la elección de su director y para la selección de su personal, así como el cese de las injerencias políticas en las instituciones culturales de la región. Como ocurrió en el nombramiento del actual director de La Conservera, se ha despreciado esa petición. Son medidas que van en detrimento del prestigio de estos centros y que dificultan gravemente la evolución hacia la participación y la transparencia en la gestión cultural. Nuestra oposición no se dirige a las personas designadas sino a los procedimientos elegidos para hacerlo. Reclamamos la autonomía administrativa de los museos y

centros, y la elección de sus directores mediante concurso abierto que sea decidido por un jurado independiente de expertos en arte.

Yolanda Romero, Presidenta de la Asociación de Directores de Arte Contemporáneo (ADACE)

José Manuel Costa, Presidente del Consejo de Críticos y Comisarios de Artes Visuales

Elena Vozmediano, Presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo (IAC)

Rocío de la Villa, Presidenta de Mujeres en las Artes Visuales (MAV)

Francesca Llopis, Presidenta de la Unión de Asociaciones de Artistas Visuales (UAAV)

[www.adace.es](http://www.adace.es)

[www.consejodecriticosav.org](http://www.consejodecriticosav.org)

[www.iac.org.es](http://www.iac.org.es)

[www.mav.org.es](http://www.mav.org.es)

[www.uaav.org](http://www.uaav.org)



La asociación Clásicas y Modernas para la igualdad de género en la cultura (CyM), la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA) y la Asociación de Mujeres en las Artes Visuales (MAV) han presentado conjuntamente una queja al Defensor del Pueblo y solicitado una investigación ante la falta de aplicación real y extensiva de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres en los ámbitos de la creación y la producción artística e intelectual de las mujeres, contenidos que inciden directamente en el compromiso de las asociaciones denunciadas.

Las tres asociaciones consideran que dicha Ley se cumple de forma insuficiente e irregular en el ámbito cultural y artístico, como lo ponen de manifiesto algunos datos que exponemos a continuación.

#### **REALES ACADEMIAS**

Las Reales Academias (Española, de Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas, de Medicina, de Farmacia, de Jurisprudencia y Legislación) están compuestas por hombres en una proporción que oscila entre el 86,4 % (Farmacia) y el 100 % (Jurisprudencia). La Ley de Igualdad apenas ha tenido incidencia en este ámbito, ya que, de los 38 nuevos académicos/as electos entre 2007 y 2010 (por lo tanto, después de la aprobación de la Ley) en las distintas Academias, sólo 5 son mujeres, es decir, un 13,2 %.

#### **PREMIOS NACIONALES**

De los galardonados con Premios Nacionales (hemos tomado en cuenta 23 modalidades de los mismos, excluyendo solamente los que se conceden a personas jurídicas con preferencia a personas físicas) entre 2004 y 2007, 64 fueron varones y 9 mujeres (88 % versus 12 %). Después de la Ley de Igualdad, en los años 2008 y 2009, la proporción ha variado sólo ligeramente: 10 mujeres, 37 hombres (21 % frente a 79 %). La presencia femenina en los Premios Nacionales ha sido prácticamente la misma bajo todos los gobiernos de la democracia: si en la época de UCD (1978-1981), fueron mujeres el 21 % de los premiados, entre 2004 y 2009, gobernando el PSOE, esta proporción ha sido del 20 %.

#### **ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA**

Con la única excepción del Ballet Nacional de España, todas las direcciones artísticas de los centros que componen el INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música), a saber: Auditorio Nacional, Centro de Documentación de Música y Danza, Centro de Documentación Teatral, Centro de Tecnología del Espectáculo, Centro Dramático Nacional, Centro para la Difusión de la Música Contemporánea, Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro Clásico, Joven Orquesta Nacional de España, Museo Nacional del Teatro, Orquesta y Coro Nacionales de España y Teatro de la Zarzuela, están y han estado desde el comienzo en manos de varones.

#### **ARTES PLÁSTICAS**

En los Patronatos de museos y centros de arte contemporáneo la presencia de mujeres es ínfima. MNCARS de Madrid: 5 mujeres de un total de 21; MARCO de Vigo: 7 de 16; IVAM de Valencia: 3 de 13; Patio Herreriano de Valladolid: 3 de 11 (datos 2009). Así como la masculinización en la dirección de Museos y Centros de Arte, véase por ejemplo, en Madrid, de 20 museos, sólo 1 estaba dirigido por una mujer (mayo de 2010).

De los/as 12 artistas seleccionados/as para el pabellón español de la Bienal de Venecia en sus últimas seis ediciones (1999-2009), 10 fueron hombres y 2 mujeres. De las 43 exposiciones individuales organizadas entre 2002 y 2005 por la SEACEX, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, sólo dos (5 %) llevaron firma femenina. De las 21 exposiciones individuales organizadas o patrocinadas por la SEACEX en 2007 y 2008, tan sólo tres (14,3%) estuvieron dedicadas a artistas mujeres. Y tampoco se colecciona su obra para que forme parte del patrimonio español: en 2009, las obras de artistas mujeres adquirida por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía sólo representó el 7,4%.

#### **CINE**

En los últimos diez años en España sólo un 7% de las películas que se han hecho ha sido dirigida por una mujer. Los guionistas no representan más allá del 15% de la industria y las productoras rondan el 20%

Mientras que en los años que llevamos de la actual década se han incrementado más que notablemente la presencia de nuevos realizadores con relación a las dos décadas pasadas por el contrario, la aparición de nuevas realizadoras no sólo no ha aumentado comparativamente en número a las nuevas directoras que debutaron en la década de los noventa (17,08%) sino que ha decrecido (10,4%). La mayoría de las mujeres que se incorporaron como directoras en los años 80 (gracias al decreto Miró) no lograron hacer en 20 años más que 1 película.

Sin embargo, hace ya varios decenios que las mujeres son mayoría en las carreras humanísticas y artísticas. Ya en 1950 la proporción femenina entre los estudiantes de Filosofía y Letras en España rondaba el 70 %. Entre quienes se licenciaron entre 1982 y 1990 en Bellas Artes fueron mujeres el 56,9 %; en Filología, el 72,8 %, en Filosofía y Letras, el 65,2 %, en Geografía e Historia, el 61,1%... Existe pues una generación de mujeres que por su formación y por su edad, debería estar hoy recibiendo un reconocimiento equiparable al de sus compañeros varones, en una proporción al menos similar.

#### **PREGUNTAS A LA DEFENSORA DE PUEBLO**

Ante estos datos, las representantes de las tres asociaciones plantean al defensor del pueblo las siguientes preguntas:

Por qué no se aplica el artículo 26 de la Ley en lo que respecta a la paridad en los órganos consultivos y de decisión del ámbito cultural y artístico: patronatos, Reales Academias, jurados de premios nacionales, concursos, así como en la oferta artística y cultural sufragada con fondos públicos.

Qué acciones se están desarrollando para garantizar la igualdad en dicho ámbito, con qué proyecto y con qué plazos de aplicación.

Si los códigos de buenas prácticas que rigen en las direcciones de museos, conservatorios, orquestas, centros dramáticos, premios, concursos, etc., incluyen la obligación de paridad.

Qué áreas con personal experto en sistemas de análisis de género, o qué comisiones de especialistas se han creado para el diseño y puesta en marcha de ayudas, subvenciones producciones y programaciones, acordadas con todo lo propugnado en la Ley y para la evaluación sistemática de su aplicación.

De qué dotación presupuestaria disponen esas áreas.

Qué incentivos fiscales se adoptan para las empresas privadas que asuman iniciativas tendientes a lograr la paridad

En Madrid a 16 de septiembre de 2010

---

MAV PARTICIPA EN LA CONFERENCIA "PACTO PARA LA CULTURA",  
CAIXAFORUM, MADRID, 19 DE DICIEMBRE

<http://www.conferenciadelacultura.net/>

---